

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
E.....S.....D

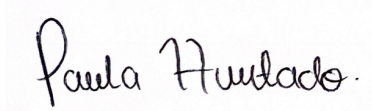
ASUNTO: PODER.

PAULA ALEJANDRA HURTADO GIRÓN, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.237.334 y NIT: 1 0 1 0 2 3 7 3 3 4 - 0, obrando en nombre propio y en mi calidad de comerciante, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá como propietaria del establecimiento de comercio Levent, identificado con matrícula No. 03520664, de la ciudad de Bogotá, conforme se acredita con el Certificado de cámara de comercio que se adjunta, manifiesto al señor (a) Superintendente de Industria y Comercio que confiero *poder especial*, amplio y suficiente a **LUISA FERNANDA ESPITIA BUSTAMANTE**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No 1.010.217.203, de Bogotá, y portadora de la T.P. No. 301.200 del Consejo Superior de la Judicatura, para que registre la marca "**LEVENT DARK SIDE**" a mi nombre, como persona natural.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes a su cargo de conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política y el Artículo 77 del Código General del Proceso. Además, queda facultada para adelantar todos los trámites pertinentes para el registro de la marca MIXTA "**LEVENT DARK SIDE**", que incluye elementos nominativos y gráficos. Con la marca se distingue la fabricación y comercialización al por menor y al por mayor, de prendas de vestir así como sus accesorios. Todos los anteriores productos comprendidos en la clase 25 de la clasificación de NIZA.

El presente poder se confiere bajo los parámetros establecidos en la Ley 2213, que adopta de manera permanente las reglas contenidas en el Decreto 806 de 2020, poder conferido bajo mensaje de datos.

Atentamente,



PAULA ALEJANDRA HURTADO GIRÓN
C.C. No. 1.010.237.334
Correo: alejandraphoto.29@gmail.com

ACEPTO:



LUISA FERNANDA ESPITIA BUSTAMANTE
C.C. 1010217203 de Bogotá D.C.
T.P. No. 301200 del C.S. de la J.
Correo: bustamantelegal@gmail.com



ByC Abogados <bustamantelegal@gmail.com>

PODER REGISTRO DE MARCA LEVENT.

Alejandra giron <alejandrphoto.29@gmail.com>

3 de septiembre de 2025, 2:59

Para: "bustamantelegal@gmail.com" <bustamantelegal@gmail.com>

Buenas noches Luisa, te adjunto el poder firmado, Muchas gracias!

PAULA ALEJANDRA HURTADO GIRÓN, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.237.334 y NIT 1 0 1 0 2 3 7 3 3 4 -0, obrando en nombre propio y en mi calidad de comerciante, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá como propietaria del establecimiento de comercio Levent, identificado con matrícula No. 03520664, quien para los efectos de este plenario recibe comunicaciones mediante el correo electrónico alejandrphoto.29@gmail.com; comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **LUISA FERNANDA ESPITIA BUSTAMANTE**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.217.203, y portadora de la T.P. No. 301.200 del Consejo Superior de la Judicatura, como se especifica en el documento adjunto. El presente poder se confiere bajo los parámetros establecidos en la Ley 2213, que adopta de manera permanente las reglas contenidas en el Decreto 806 de 2020, poder conferido bajo mensaje de datos.*

Cordialmente,

PAULA ALEJANDRA HURTADO GIRÓN

C.C. No. 1.010.237.334.

**Poder Registro Marca_Levent (1).docx**

955K



ByC Abogados <bustamantelegal@gmail.com>

PODER REGISTRO DE MARCA LEVENT.

ByC Abogados <bustamantelegal@gmail.com>
Para: Alejandra giron <alejandraphoto.29@gmail.com>

19 de septiembre de 2025, 8:03

Cordial saludo, Alejandra.

Acepto el poder conferido.

Atentamente,

Luisa Espitia Bustamante

[El texto citado está oculto]



CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 09:51:20

Recibo No. AB25389795

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25389795E7DC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, DATOS GENERALES Y DOMICILIO**

Nombre: LEVENT
Matrícula No. 03520664
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2025
Activos Vinculados: \$ 15.000.000

UBICACIÓN

Dirección Comercial: Cr 94 No. 75 C 27 Lc 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: franciatatiana.ramirez@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118853624
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771
Actividad secundaria Código CIIU: 4642

PROPIETARIO(S)

Nombre: Paula Alejandra Hurtado Giron
C.C.: 1.010.237.334

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 09:51:20**

Recibo No. AB25389795

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25389795E7DC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 09:51:20

Recibo No. AB25389795

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25389795E7DC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO